**PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO**

**INGENIERÍA MECATRÓNICA**

**ANEXO 7.3.1**

**Resultados de las acciones previstas para el seguimiento y evaluación de la asignación y gestión de las actividades de los profesores, actualizadas a la dinámica de la nueva vigencia del registro calificado del programa académico y la justificación de la incorporación o no de modificaciones**

La concepción del programa de Ingeniería Mecatrónica, está dirigido a varios frentes, entre otros contamos con acciones como es formar profesionales en campo de las diferentes áreas de la mecánica, la electrónica, automatización y la robótica que buscan, entre otras cosas, lograr que los egresados apoyen procesos de toma de decisiones, enfatizando en el diseño de requisitos que de manera armónica defina la solución haciéndola más versátil y acorde a las necesidades del país y del mundo.

Por lo tanto, el programa busca dentro de sus acciones previstas para el seguimiento es que los investigadores cuyo trabajo lo comparte con equipos de trabajo multidisciplinarios, se presente una mayor publicación de artículos que impacten a la comunidad académica.

En cuanto a los lineamientos pedagógicos y didácticos para llevar a cabo las acciones propuestas de aprendizaje, integralidad y flexibilidad descritos, el programa se basa en los lineamientos definidos en la reforma universitaria, soportada en el **Acuerdo 29 de 2008**, al igual que en la filosofía de las políticas institucionales, explicitadas en documentos como el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo 2019 – 2030, así como también atendiendo al legado de las experiencias pedagógicas desarrolladas al interior de la Universidad de Caldas.